



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. INÉS CAÑIZARES PACHECO, en su condición de Diputada del **Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **preguntas para la que solicita respuestas por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La crisis sanitaria que atraviesa nuestro país plantea un escenario complejo para la política económica. Por ello, y de acuerdo con el artículo 29 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias, el Consejo de Ministros aprobó el 24 de marzo del 2020, las condiciones y requisitos para acceder al primer tramo de avales, otorgados por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, hasta un importe de 20.000 millones de euros, **para facilitar acceso al crédito y liquidez a empresas y autónomos y hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.**

Para poner en marcha esta actuación, se han suscrito convenios de colaboración entre el Instituto de Crédito Oficial (ICO) y entidades de crédito, establecimientos financieros de crédito, entidades de dinero electrónico, entidades de pago.

1

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA

1. Dado que los intereses de estos nuevos créditos son más baratos de los que había antes de la crisis sanitaria, ¿cómo se garantiza que se destinarán sólo al objeto previsto?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 6 de abril 2020.

Dña. Inés Capizares Pacheco
Diputada GPVOX

Dña. Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta GPVOX